



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

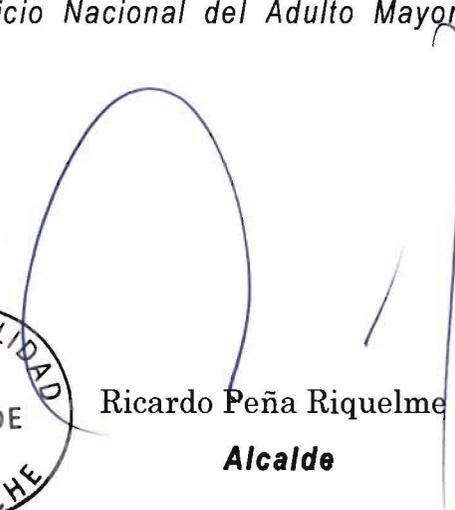
SESION ORDINARIA N° 112.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 27 de Diciembre del 2011.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 111 de fecha 20.12.2011.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2011, área de Salud.
- 4.- Varios.
- 5.- Invitación a la Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Sra. Sara Suazo.
- 6.- Cuenta Alcalde.




Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 23 de Diciembre del 2011.



SESION ORDINARIA N° 111

En Loncoche, a veinte días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 111 con la asistencia de los Concejales, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; la Jefa del Departamento de Salud Municipal; la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Katty Lermenda Núñez; el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación; el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), don Delfín Muñoz Colpíhucque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 13.12.2011.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2011, área Municipal.**
- 4.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2011, área de Salud Municipal.**
- 5.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16 y N° 17, año 2011, área Educación.**
- 6.- **Aprobar Asignación para los Profesionales Médicos y Odontólogos del Departamento de Salud Municipal.**
- 7.- **Aprobar Modificación de Meta del Departamento de Aseo y Ornato, año 2011.**
- 8.- **Aprobar Modificación de las Subvenciones Municipales otorgadas a la junta de vecinos Los Araucanos; a la Asociación de Fútbol Amateur; al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Pu – Koyan de Cuno.**
- 9.- **Aprobar Subvenciones Municipales a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Loncoche y a la Junta de Vecinos Coihueco Sur.**
- 10.- **Propuesta para denominar al Cementerio Municipal de Loncoche, como "Cementerio Municipal RUDY SILVA SILVA".**
- 11.- **Invitación al Sr. Agente del Banco Estado Loncoche.**
- 12.- **Invitación a Profesionales de Mideplan, para informar sobre la nueva Ficha de Protección Social.**
- 13.- **Varios.**
- 14.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 110, celebrada el día 13.12.2011.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 232 de fecha 15.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Secretaria Municipal- Control Interno, elaborar un Informe solicitado por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.1.2. Ord. N° 233 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), ordenar la mantención de las áreas verdes de la Villa San Francisco.
- 2.1.3. Ord. N° 234 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, gestione la transferencia de terrenos del Equipamiento de los loteos aprobados por la Dirección de Obras Municipales, a nombre del municipio.
- 2.1.4. Ord. N° 235 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, que elabore un estudio de toda la señalética a instalar y o retirar de la Villa Las Araucarias.
- 2.1.5. Ord. N° 236 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía informe del Director de Obras Municipales, ante solicitud del mejoramiento de su camino.
- 2.1.6. Ord. N° 237 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, un informe respecto a las solicitudes de mejoramiento de caminos y puentes de don Tito Samuel Curín Carleo, Comité Pro Adelanto Los Hualles, Comunidad Indígena de Huerquelelfun, Comunidad Indígena Cosquilla Rayén de Copihuepe.
- 2.1.7. Ord. N° 238 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía copia del Ord. N° 1575 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, a cada uno de los beneficiarios al Subsidio Habitacional del sector Barrio Sur.
- 2.1.8. Ord. N° 239 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, un informe respecto al Maitén, ubicado en la calle Benjamín Viel.
- 2.1.9. Ord. N° 240 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, que fue leída su solicitud en el Concejo y que próximamente se revisarán las bajas de las sillas y Pizarra solicitadas desde las Escuelas Municipales, para su donación.
- 2.1.10. Ord. N° 241 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Departamento de Aseo y Ornato (S), la revisión de tres luminarias apagadas en la Villa San Francisco.
- 2.1.11. Ord. N° 242 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, elabore un informe respecto a la calidad de luminarias que se están instalando en las poblaciones recientemente construidas y a su vez informar al Serviu, dicha situación.
- 2.1.12. Ord. N° 243 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera al Director de Obras Municipales, ratifique en terreno, los puntos del área verde de la Población Blas Reyes.
- 2.1.13. Ord. N° 244 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Secretario Regional de Bienes Nacionales, Región de la Araucanía, informar sobre el avance de la transferencia del inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 444, al municipio.
- 2.1.14. Ord. N° 245 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Sr. Agente del Banco Estado de Loncoche, lamentar su inasistencia a la invitación que le hiciera el Concejo Municipal y le sugiere que para una mejor atención a los usuarios "deban haber más Cajas funcionado" sobre todo en los días de mayor concurrencia.
- 2.1.15. Ord. N° 246 de fecha 23.12.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, elaborar un Plano digital de la estructuración de las calles y pasajes del Cementerio Municipal de Loncoche.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Certificado Médico de fecha 20.12.2011, presentado por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.2. Ord. N° 221 de fecha 30.1.2011, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía Informe de Licitaciones del mes de Octubre del 2011.
- 2.2.3. Memorando N° 42 de fecha 29.11.2011, del Encargado de Rentas y Patentes, que informa consulta solicitada por el Concejo.
- 2.2.4. Ord. N° 292 de fecha 08.11.2011, del Director de Obras Municipales, que informa Nómina de Permisos de Construcción otorgados por esa Dirección.

- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 15.12.2011, de la Directiva del Comité Pro Adelanto San Francisco, que solicitan saber la responsabilidad de la mantención del área verde de su Villa.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 15.12.2011, de la Directiva del Comité Pro Adelanto San Francisco, que requieren se les instale señalética vial en su sector.
- 2.2.7. Informe N° 2 de fecha 15.12.2011, del Director de Obras Municipales, que informa evaluación Técnica de los requerimientos de don Héctor Curitol Calfuan.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 02.12.2011, de don Tito Samuel Curín Carileo, que solicita se efectúe la reposición del puente aledaño a su vivienda.
- 2.2.9. Agradecimientos de fecha 01.12.2011, de la Educadora de Párvulos Sra. María Verónica Osses Painepán, a Funcionarios Municipales que apoyaron su actividad.
- 2.2.10. Ord. N° 1575 de fecha 01.12.2011, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía, que da respuesta a lo solicitado por el Concejo.
- 2.2.11. Solicitud s/n de fecha 05.12.2011, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Mapuche Los Hualles, solicitan mejoramiento de camino y la construcción de dos puentes.
- 2.2.12. Ord. N° 860 de fecha 12.12.2011, de la Directora de Administración Educación Municipal (I), que solicita pronunciamiento definitivo en torno a la tala de árboles de las Escuelas de Quesquechan y Rucahue.
- 2.2.13. Expresa malestar de fecha 12.12.2011, del Presidente del Comité Pavimentación Participativa, respecto a la tala de un árbol en calle Benjamín Viel.
- 2.2.14. Solicitud s/n de fecha 12.12.2011, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, que solicitan roce y despeje de faja del camino.
- 2.2.15. Solicitud de Audiencia del Club de Artes Marciales SIP CHIN DE TAEKWONDO, por el motivo de rendición de cuenta e informe de resultados de participaciones.
- 2.2.16. Solicitud de Audiencia de fecha 23.11.2011, de la Directiva de Marcelo travol llanca II, para su presentación y solicitud de mejoramiento de camino.
- 2.2.17. Invitación de fecha 30.11.2011, del Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, que invitan a los Sres. Concejales a un Seminario "Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile" a realizarse los días 25 y 26 de Enero del 2012, en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.2.18. Ord. N° 239 de fecha 19.12.2011, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incluir en Tabla del próximo Concejo, la Modificación Presupuestaria para la Construcción Centro Comunitario Cuno, Loncoche, por un monto de \$ 49.992.000.
- 2.2.19. Ord. N° 452 de fecha 19.12.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que sugiere la modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Villa Horizonte.
- 2.2.20. Solicitud s/n de fecha 16.12.2011, de la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco, que solicitan se les donen sillas y una pizarra de las dadas de baja de las Escuelas.
- 2.2.21. Solicitud s/n de fecha 19.12.2011, de la Directiva de la Comunidad Indígena Cosquilla Rayén de Copihuelpe, que solicitan se les facilite motoniveladora para perfilar en terreno de su propiedad.
- 2.2.22. Ord. N° 267 de fecha 30.11.2011, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que solicita aprobar asignación Municipal a los Médicos y Odontólogos del Departamento.
- 2.2.23. Memorándum N° 006 de fecha 15.12.2011, del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), que solicita aprobación de la modificación de la Meta año 2011, del Departamento.
- 2.2.24. Ord. N° 453 de fecha 19.12.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere la modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos de la Población Los Araucanos.
- 2.2.25. Ord. N° 449 de fecha 15.12.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere la modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Asociación de Fútbol Amateur.
- 2.2.26. Ord. N° 438 de fecha 07.12.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere la modificación de la Subvención Municipal otorgada al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Pu-Koyan de Cuno.
- 2.2.27. Ord. N° 454 de fecha 19.12.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere aprobar Subvenciones Municipales Especiales para la Junta de Vecinos Coihueco Sur y a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Loncoche.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del Ord. N° 221 de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Villa San Francisco, se deriva al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), para dar cumplimiento a su mantención y se solicita que se revisen las escrituras a nombre del municipio de todos los Equipamientos de los loteos aprobados en la comuna, por parte de la Dirección de Finanzas. Además consultar al Director de Obras Municipales, sobre la ubicación de la Sede Social de la Villa San Francisco. El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, solicita se revise la señalética que no corresponde a Lago Villarrica y quedan todavía letreros que indican Lago Quillehue. El Concejal don Octavio Figueroa Gay, solicita se revise todo el Sector de Villa Las Araucarias por los Departamentos que corresponda.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Villa San Francisco, se deriva al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, para la elaboración de un estudio de todo el sector.
- 2.3.4. Del Informe N° 02 del Director de Obras Municipales, se solicita informar a don Héctor Curitol C.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de don Tito Samuel Curín Carileo, se deriva para su informe al Director de Obras Municipales.
- 2.3.6. Del Ord. N° 1575 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía, solicitan copia los Concejales don Ricardo Véjar Cortés, Octavio Figueroa Gay y Nelson Fuentes Acuña y remitir una copia a cada uno de los beneficiarios involucrados en el tema.

Ingres a la Sesión el Sr. Alcalde, siendo las 10.23 horas.

- 2.3.7. De la Solicitud s/n del Comité Pro Adelanto Mapuche Los Hualles, se deriva al Director de Obras Municipales, para su programación.
- 2.3.8. Del malestar expresado por el Presidente del Comité de Pavimentación Participativa, don Waldo Salinas Bravo, el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, plantea que el árbol Maitén nunca estuvo en discusión su tala, sólo cortarle algunas raíces para que no quiebre la acera y podarlo; solicitan copia los Concejales don Ricardo Véjar Cortés y don Nelson Fuentes Acuña y, se solicita un informe al Director de Obras Municipales, y a partir de éste entregar una respuesta.
- 2.3.9. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, se deriva para su informe a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.10. De la Solicitud s/n de Audiencia del Club de Artes Marciales SIP- CHIN DE TAEKWONDO, se otorga para el día 10.01.2012.
- 2.3.11. De la Solicitud s/n de Audiencia de la Directiva de la Comunidad Indígena Marcelo Travol llanca II, se otorga para el día 10.01.2012.
- 2.3.12. Del Ord. N° 239, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, se incorpora en Tabla, para agilizar el proceso de licitación, lo cual es aprobado por unanimidad.
- 2.3.13. Del Ord N° 452 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que sugiere aprobar modificación de la Subvención Municipal otorgada solicitada para la Junta de Vecinos Villa Horizonte, ante lo cual, el Concejal don José Soto Zambrano, solicita por la premura del tiempo, se incorpore en la Tabla, lo cual es aprobado por unanimidad.
- 2.3.14. Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, que requieren 50 sillas y una pizarra de las dadas de baja de las Escuelas, para su Sede comunitaria, se incorporará en Tabla en el mes de Enero del 2012.
- 2.3.15. De la Solicitud s/n de la Comunidad Indígena Cosquilla Rayén de Copihuelpe, se deriva para su informe a la Dirección de Obras Municipales.

3. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2011, área Municipal.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2011, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, y tras su análisis, es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	15.200
INGRESOS, AUMENTO						15.200

**RUBROS DE EGRESOS
CREACION DE ASIGNACIONES
SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION
AUMENTO**

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	10.250
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	4.950
EGRESOS, AUMENTO						15.200

4. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2011, área de Salud Municipal.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2011, por la Jefa de Finanzas Sra. Katty Lermenda Núñez y tras su análisis, es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTOS**

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
05	03	007	999		TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	8.404
TOTAL						8.404

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTOS**

Sub.	Ítem.	Asia.	Subasio.	Subasio.	Denominación	Monto M\$
21	01	005	001	002	AGUINALDO NAVIDAD PERSONAL DE PLANTA	200
21	02	005	001	002	AGUINALDO NAVIDAD PERSONAL A CONTRATA	154
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL DE PLANTA	2.875
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL A CONTRATA	5.175
TOTAL						8.404

5. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16 y N° 17, año 2011, área Educación.**

Luego de la presentación de los Proyectos de Modificación Presupuestaria N° 16 y N° 17, año 2011, por el Jefe de Finanzas don Luis Rivera Rosales y tras sus análisis, son aprobadas por unanimidad.

Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2011.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Ítem.	Asia.	Subasio.	Denominación	Monto M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.195
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.195
		003		De la Subsecretaria de Educación	60.195
TOTAL M\$.					60.195

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Ítem	Asia.	Subasio.	Denominación	Monto M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	48.465
	01			PERSONAL DE PLANTA	11.730
	02			PERSONAL A CONTRATA	17.690
	03			OTRAS REMUNERACIONES	30.775
TOTAL M\$.					60.195

Proyecto modificación Presupuestaria N° 17, año 2011.

**RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION**

Sub.	Ítem.	Asia.	Subasio.	Denominación	Monto M\$
22				OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	9.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
	08			SERVICIOS GENERALES	2.000
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.000
	12			OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	3.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.000
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	10.000
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000
TOTAL M\$.					23.000

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Ítem	Asia.	Subasio.	Denominación	Monto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.000
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000
	01			AL SECTOR PRIVADO	6.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	5.000
TOTAL M\$.					23.000

6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 39, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 39, año 2011, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.992
INGRESOS, AUMENTO						49.992

RUBROS DE EGRESOS

CREACION DE ASIGNACIONES

SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	029		Construcción Centro Comunitario Cuno, Loncoche	49.992
EGRESOS, AUMENTO						49.992

7. Aprobar Asignación para los Profesionales Médicos y Odontólogos del Departamento de Salud Municipal.

Luego de la exposición efectuada por la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yennifer Silva Aguayo, destacando la eficiencia desarrollada por los Profesionales de su Departamento hacia la Comunidad, para lo cual solicita la aprobación y financiamiento de la Asignación Especial Transitoria, según el artículo 45 de la Ley N° 19.378, para los siguiente Funcionarios:

Oscar Eduardo Ardiles Carvajal	R.U.T. 13.671.872-K	Médico Cirujano	\$ 1.000.000
Eduardo José Swet Rodríguez	R.U.T. 13.550.685-0	Médico Cirujano	\$ 1.000.000.
Claudia Andrea Wernekinck Aguilera	R.U.T. 13.958.521-6	Médico Cirujano	\$ 1.000.000.
Andrés Enrique Ponce Villarroel	R.U.T. 13.755.686-3	Odontólogo	\$ 700.000.
Rodrigo Andree Vallete Almarza	R.U.T. 13.516.655-3	Odontólogo	\$ 350.000.
José Arturo Bretón González	R.U.T. 15.274.487-0	Odontólogo	\$ 500.000.

Llevado a votación, es aprobado por unanimidad.

8. Aprobar Modificación de Meta del Departamento de Aseo y Ornato, año 2011.

Tras dar lectura al Memorandum N° 006, del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), don Delfin Muñoz Colpinueque, es aprobado por unanimidad.

9. Aprobar Modificación de las Subvenciones Municipales otorgadas a la Junta de Vecinos Los Araucanos; a la Asociación de Fútbol Amateur; al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Pu- Koyan de Cuno.

Luego de dar lectura a los Ord. N° 438-449 y 452 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), quien sugiere la modificación de las Subvenciones Municipales otorgadas anteriormente y analizadas las solicitudes de peticiones respectivas, se aprueban por unanimidad.

10. Aprobar Modificación a la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Villa Horizonte.

Luego de dar lectura al Ord. N° 453 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S) y tras su análisis, es aprobada por unanimidad.

11. Aprobar Subvenciones Municipales a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Loncoche y a la Junta de Vecinos Coihueco Sur.

El Sr. Presidente, informa que han quedado fondos disponibles y su propuesta es otorgar una Subvención Especial a la Unión Comunal del Adulto Mayor Loncoche, por un monto de \$ 500.000 y para la Junta de Vecinos Coihueco Sur por un monto de \$ 246.930, lo cual es aprobado por unanimidad.

12. Propuesta para denominar al Cementerio Municipal de Loncoche como "Cementerio Municipal RUDY SILVA SILVA".

El Sr. Presidente, informa traer como propuesta al Concejo, a petición de muchas personas que se le han acercado para dejar algún recuerdo en el Cementerio de Rudy Siva Silva, lo que es considerado como un merecido homenaje a una labor tan sensible como es ser Panteonero, y además de mucha sensibilidad, a lo cual, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, da su opinión al respecto y manifiesta que ha conversado con muchas personas y ninguna está de acuerdo con su propuesta, por lo tanto, alude que hay una contradicción entre los que le dijeron a él y a su persona, pero cree desde su punto de vista, en que todo ser humano se merece un homenaje independiente de la labor que haya realizado, pero también entiende, que para denominar con un nombre a un cementerio, hay que realizar una actividad que realmente sea representativa, aduce estar de acuerdo si hubiere donado un terreno para un cementerio es posible y, porque aún no ha visto ningún cementerio que lleve el nombre de una persona o si, hubiese sido una persona de un Comité encargada de la formación de un cementerio también lo encuentra posible, pero lo que encuentra imposible, que por el hecho de ser funcionario municipal y haya estado trabajando en éste, lleve el nombre de una institución que pertenece a todo el pueblo, cree que no hay mérito para eso, finalmente manifiesta su propuesta que como tienen otros cementerios, que la calle principal del cementerio lleve su nombre y eso dejaría conforme a las personas que quieren rendirle un tributo y dejaría conforme a su familia, considerando que es una propuesta equilibrada.

El Sr. Presidente, agradece su opinión y a raíz de lo mismo cuando lo planteó le ha manifestado a todo el mundo que ello es un acuerdo de Concejo, el Alcalde no impone un nombre y es primera vez que un funcionario muere cuando ejerce sus funciones.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que comparte la opinión del Concejal don Juan Inzunza Córdova, pero quiere saber cuando dice que se lo solicitaron seguramente fue en forma verbal y desconoce la opinión de la Familia, comparte además, que la calle principal lleve su nombre y plantea que aunque no conoció a los anteriores Panteoneros, se deberían colocarles sus nombres o por las personas que en algún momento hicieron algo por el cementerio, pero no está de acuerdo que el Cementerio Municipal lleve el nombre de un funcionario municipal.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta tener un alto concepto de Rudy Silva porque lo consideraba su amigo, su actividad en el cementerio le parecía extraordinaria, comparte su opinión con la del Concejal don Juan Inzunza Córdova, de colocar su nombre en la calle principal y no colocar su nombre como cementerio, pero sí, colocar una Placa Recordatoria en alguna parte de éste cementerio.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que colateralmente a ello, la Dirección de Obras Municipales, realice una propuesta del sistema de calles y Pasajes del cementerio y que hoy día, todos tienen un número de patio y sería bueno estructurar calles y pasajes, con un plano para el análisis de las propuestas que puedan surgir.

El Sr. Presidente, plantea que trabajará para que quede un bonito recuerdo de Rudy Silva, porque pueden haber muchos panteoneros buenos o malos pero éste se caracterizó de estar de Lunes a Lunes o a la hora que lo fueran a buscar, hizo su vida en el cementerio y que falleció en el ejercicio de sus funciones.

13. Invitación al Sr. Agente del Banco Estado Loncoche.

No se presentó.

14. Invitación a profesionales de Mideplan, para informar sobre la nueva Ficha de Protección Social.

No se presentaron, a lo cual el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, solicita que éste tema se reitere en el tiempo.

15. Varios.

15.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

15.1.1. Plantea la posibilidad de un Seminario Hídrico en Loncoche ya que la Nasa entregó un informe sobre el verano en la zona sur y que particularmente habla de Loncoche, solicita se compre o gestione Estanques acumuladores de Agua y que se elaboren Dúpticos, se informe a través de Programas Radiales para darle a conocer a la gente, lo importante que es cuidar el agua ya sea de consumo humano y animal.

15.2. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

15.2.1. Solicita la revisión de tres luminarias apagadas en la Villa San Francisco, debe revisarse la calidad de éstas, a lo cual, el Sr. Presidente, solicita un Informe de D.O.M. El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que traía en sus varios el mismo tema.

15.2.2. Plantea haber solicitado desde hace dos meses, un informe en referencia a los límites de la Población Blas Reyes, a lo cual, el Sr. Presidente, solicita reiterar al Director de Obras Municipales y contestarle a la Junta de Vecinos y al Concejo.

15.2.3. Como se aprobó el comodato del terreno de EFE en La Paz, solicita copia del diseño del proyecto que elaborará la Secplan,

15.2.4. Realiza un homenaje a la Sra. Elena Quintul Rivera, porque ha trabajado toda su vida en educación y que de ser una Auxiliar Paradocente, casada con hijos, obtuvo su título con Distinción máxima a la edad de 54 años, la felicita y su reconocimiento como Concejal es un premio al esfuerzo.

15.2.5. Informa que 34 alumnos del 4º año Básico de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, se adjudicaron con recursos SEP, una gira pedagógica a las Termas Vergara para el día 24 de Noviembre, el cual fue modificado para el día 15 de Diciembre, alude que alguien no hizo su pega, porque cuando llegaron allá, no pudieron entrar porque no llevaban dinero y tuvieron que volverse, con un furgón en muy mal estado y los niños muy tristes, ante tal negligencia, solicita se realice una investigación y que los alumnos del 4º año Básico vayan a las termas Vergara, posteriormente da lectura a la carta enviada por los Apoderados del 4º año. Solicita copia de la carta el Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

15.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña :

15.3.1. Solicita información sobre petición de la Empresa Eman Ltda en el año 2010, sobre la venta de un terreno municipal.

15.3.2. Consulta si se reparó el bache ubicado en Av. Brasil e informado por el Director de Obras Municipales, que iba a realizarse hace un mes atrás.

15.3.3. Muestra preocupación y molestia que causan las bandurrias en el Cementerio Municipal, considera se coloque un aparato sonoro para ahuyentarlas y que salgan de allí y sea como una mejora para la buena calidad del cementerio.

15.3.4. En uno de los Programas de Televisión, la Municipalidad de Vitacura estaría incorporando en su alumbrado público la tecnología LED y si se aplican, significa que están autorizadas para funcionar, sugiere se compren las nuevas luminarias en ésta tecnología.

15.3.5. Informa los pastizales en los sectores públicos, tales como la línea EFE tanto en la Estación y línea de Villarrica, a su vez el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea que lo trae en sus varios y complementa la información de los micro basurales en el sector de Viel.

El Sr. Presidente, informa que están estudiando con el Abogado el tema y aplicar multas a EFE.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que como Municipio no hemos sido capaces de elaborar proyectos de áreas verdes, se debe diseñar proyectos y trabajar en ello, buscar recursos y aplicar la norma y multar si no se cumple.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, dice que debe socializarse con los vecinos y que se den Subvenciones Municipales para comprar máquinas pasteras y ellos las administren y corten sus pastos.

15.3.6. Consulta si va la Expo Loncoche, si se está organizando y en que fecha.

15.4. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

15.4.1. Reitera su petición formulada hace bastante tiempo de que se rescate el Proyecto de instalación de una Escuela en el sector Sur Oriente, con alumnos hasta 4º año Básico, existe el terreno y un proyecto bastante avanzado, a lo cual, responde que el proyecto no sirve para nada, se analizó pero que se retomará.

15.4.2. Solicita saber en que estado se encuentra la idea de Proyecto del Edificio Consistorial.

El Sr. Presidente, le informa que la idea es postularlo a diseño en el año 2012.

15.4.3. Plantea su idea de que no caiga en el olvido la Pasarela Peatonal a construirse sobre el río Cruces, hacia el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

15.4.4. Solicita se oficie a Bienes Nacionales, y se le dé copia del Oficio, sobre el avance del trámite de transferencia al municipio del inmueble ubicado en calle Buenos Aires.

15.4.5. Informa que la gente tiene preocupaciones, ideas y que a partir de esas inquietudes, solicita se estudie una idea para la Cuesta Lastarria, en el plano de desarrollo turístico, a lo cual responde que la Cuesta Lastarria, es un atractivo turístico pero primeramente debe abordarse el tema vial y comenta una serie de gestiones que ha realizado a nivel regional y finaliza que lo va a proponer con mucha seriedad.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que el Sr. Agente del BancoEstado de Loncoche, no ha llegado a la Sesión, solicita se le envíe un oficio en donde considere la atención de público con dos cajas mínimo, a lo cual, el Sr. Presidente, informa enviarle oficio que diga, "lamentamos su inasistencia a la Invitación que gentilmente le hiciéramos para exponer ante el Concejo y, que ante su no concurrencia queremos sugerir ya que uno de los puntos a tratar era el funcionamiento interno administrativo en la atención de los usuarios en el BancoEstado sobre todo en los días de alta concurrencia, deben haber más Cajas funcionando".

16. Cuenta Alcalde.

16.1. Invita a la reunión con equipos de la Empresa Salfa Ltda. y Funcionarios del M.O.P., a las 11.30 horas del día 22.12.2011, por el Proyecto de Pavimentación del camino Loncoche – Calafquén.

16.2. Informa visita del SEREMI del M.O.P. e insta a los Sres. Concejales a dar ideas, reclamos que tengan para informárselos.

16.3. Invita a los Sres. Concejales a una reunión para hoy a las 15.30 horas por la visita de la SEREMI de Salud y la Directora de Araucanía Sur y ha solicitado que esté en esa reunión el Intendente o Gobernador, para tomar decisiones importante respecto a las necesidades del Hospital de Loncoche, principalmente en la atención a los pacientes.

16.4. Informa que el Consejo de Desarrollo de Salud Rural, postuló a un Proyecto de la División de Organizaciones sociales y civiles y se adjudicó por un monto de \$ 1.800.000.

16.5. Informa que en los proyectos PDTI corresponden \$ 300.000 a cada beneficiario y destaca el compromiso asumido por los Funcionarios del equipo y fue la comuna que más proyectos presentaron y se adjudicaron.

16.6. Informa que llegaron \$ 17.500.000, para trabajos con autoconsumo y habitabilidad, que se trabaja con gente del Programa Puente y Chile Solidario y reconoce nuevamente en sus Funcionarios su noble disposición y compromiso con el municipio.

16.7. Reitera no tener antecedentes oficiales sobre las 62 personas que trabajan en el Programa Pro Empleo, hasta el 31.12.2011.

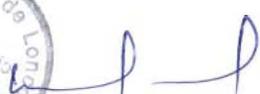
16.8. Informa ha estado en varios Talleres laborales, y agradece al Concejo Municipal porque su compromiso de apoyar las iniciativas de nuestros vecinos y ello lo tiene muy contento, agrega que se realizara una feria en la Plaza de Armas, para mostrar lo hermoso que ellos trabajan.

- 16.9. Informa que los Juegos Artificiales están listos y serán instalados en el Cerro Santa Lucía.
- 16.10. Informa que se está regando la entrada a Chesque.
- 16.11. Informa el RS de la Pavimentación de la Plaza de Huiscapi, pavimentación de la calle Benjamín Viel y Bolivia.
- 16.12. Informa haber estado con el Director Regional del Serviú y que en materia de Subsidios Rurales estos se postularan en forma habitual a partir del mes de Marzo del 2012.
- 16.13. Informa 33 nuevos Subsidios para el sector ultra estación Norte.
- 16.14. Informa estar muy contento con la Directiva del Comité San Francisco, porque no hace muchos días que les entregaron sus casa y su Sede ya la tienen con cerámica, muebles de cocina y tendrán Talleres laborales y que ellas mismas se han ofrecido como Monitoras para apoyar a sus vecinos.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2011, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16 y N° 17, año 2011, área Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 39, año 2011, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Asignación Especial Transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, a profesionales del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Modificación de Meta del Departamento de Aseo y Ornato, año 2011, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Modificación de las Subvenciones Municipales otorgadas a las Junta de Vecinos Los Araucanos; a la Asociación de Fútbol Amateur; al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Pu- Koyan, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Villa Horizonte, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Subvenciones Municipales a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Loncoche y a la Junta de Vecinos Coihueco Sur, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.02 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM